

LABORATORIOS

Jurídicos

Copia del certificado de Registro de Nombre Comercial (RNC).

Copia del certificado de nombre emitido por ONAPI.

Copia del Certificado de Registro Mercantil, certificado por la Cámara de Comercio y Producción.

Copia de la licencia de habilitación vigente otorgada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Copia de cédula de identificación personal del representante legal.

Copia acta constitutiva, donde se detallan los accionistas y de actas posteriores, si hubo cambio en la participación accionaría.

Portafolio de servicios y tabla de tarifas, estipulando descuentos a otorgar sobre la misma a ARS Universal.

Listado completo del personal que labora en el Laboratorio (Se debe recibir el curriculum vitae, copia de cédula y del título del bioanalista).

Cuenta bancaria a nombre de la institución con carta de constancia de nombre de la cuenta emitida por el banco.

Dirección de correo electrónico (E-mail).

Disponibilidad de Internet.